

MIÉRCOLES, 1 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 150

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2018-7099 *Aprobación definitiva del expediente de modificación número 5/2018.*

De conformidad con lo prescrito en el artículo 169.3 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del presupuesto general del Ayuntamiento del ejercicio 2018, una vez incorporado al mismo el expediente de modificación número 5, que se financia con mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos. El expediente ha sido aprobado con carácter inicial por acuerdo adoptado en la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el 25 de mayo de 2018.

ESTADO DE GASTOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Gastos de Personal	2.247.114,51	00,00	2.247.114,51
2	Gastos B. Corrientes y Servicios	1.341.855,00	00,00	1.341.855,00
3	Gastos Financieros	8.000,00	00,00	8.000,00
4	Transferencias Corrientes	197.270,00	00,00	197.270,00
5	Fondo de contingencia- Otros imprevistos	19.500,00	00,00	19.500,00
Operaciones de Capital				
6	Inversiones Reales	778.319,19	459.029,65	1.237.348,84
7	Transferencias de Capital	00,00	00,00	00,00
8	Activos Financieros	15.000,00	00,00	15.000,00
9	Pasivos Financieros	202.000,00	90.000,00	292.000,00
Total		4.809.058,7	549.029,65	5.358.088,35

ESTADO DE INGRESOS				
Capítulo	Denominación	Modificación		
Operaciones Corrientes				
1	Impuestos Directos	1.787.074,95	00,00	1.787.074,95
2	Impuestos Indirectos	25.000,00	00,00	25.000,00
3	Tasas y otros Ingresos	812.260,00	00,00	812.260,00
4	Transferencias Corrientes	1.702.045,00	00,00	1.702.045,00
5	Ingresos Patrimoniales	125.279,19	00,00	125.279,19
Operaciones de Capital				
6	Enajenación Inversiones Reales	00,00	00,00	00,00
7	Transferencias de Capital	117.859,00	00,00	117.859,00
8	Activos Financieros	18.940,56	549.029,65	567.970,21
9	Pasivos Financieros	00,00	00,00	00,00
Total		4.588.458,7	549.029,65	5.137.488,35

Cartes, 23 de julio de 2018.

El alcalde,
Agustín Molleda Gutiérrez.

2018/7099

CVE-2018-7099